

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, se acordó aprobar con carácter definitivo el modificado y adenda del proyecto de «Construcción de los accesos del Sector UP-C “Los Gavilanes”, promovido por la UTE Posmocan “Los Gavilanes”».

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Getafe, a 7 de mayo de 2012.—La concejal-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (PD de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/4.076/12)